

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-8125 *Anuncio del Informe de Impacto Ambiental correspondiente al expediente 043 EIA-L21/13, del proyecto Parque eólico Cerro Airo, en el término municipal de Campoo de Yuso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido un Informe de Impacto Ambiental que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/planes-y-proyectos-sometidos-a-evaluacion-ambiental>:

— Informe de Impacto Ambiental correspondiente al expediente 043 EIA-L21/13 del proyecto "Parque eólico Cerro Airo, cuyo promotor es Boreas Tecnología, S. L. en el término municipal de Campoo de Yuso".

Santander, 28 de octubre de 2020.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/8125